



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Promoción Comunitaria ha considerado el Proyecto de Comunicación **N° 41353 – CD – FSP-CIUDAD FUTURA**; de la diputada PACCHIOTTI; por el cual se solicita al Poder Ejecutivo disponga informar cuáles son los programas vigentes relativos a discapacidad en la provincia; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, tenga a bien informar:

- a) cuales son los programas vigentes relativos a discapacidad en la provincia de Santa Fe;
- b) cual es el monto total recaudado y ejecutado durante el año 2020, en concepto del 4°/o de los impuestos a Casinos, Bingos y Salas de Juego establecidos por la Ley Provincial N° 11998, destinado a cumplimentar lo fijado en la Ley Provincial de Discapacidad N° 13853; y,
- c) a que dependencia, programa o institución fueron destinados los fondos recaudados mencionados en el inciso anterior.

SALA DE LA COMISION EN ZOOM, 17 de marzo de 2021

FIRMANTES: ARCANDO-CIANCIO-DE PONTI-PERALTA